



## PROYECTO EDUCATIVO/PROYECTO FUNCIONAL. (Art. 121 LOE)

<b>DATOS GENERALES DEL CENTRO EDUCATIVO</b>										
DENOMINACIÓN: CEIP MANUEL MORENO BLANCO										
CÓDIGO: 37009684										
DIRECCIÓN: C/CHICA, 8										
LOCALIDAD: VITIGUDINO										
PROVINCIA: SALAMANCA										
ENSEÑANZA: E. PRIMARIA										
ENS.	E. Infantil	<input checked="" type="checkbox"/>	E. Primaria	<input checked="" type="checkbox"/>	ESO	<input type="checkbox"/>	Bachillerato	<input type="checkbox"/>	F. Profesional	<input type="checkbox"/>
ENS.	Conservatorio	<input type="checkbox"/>	E. de Artes	<input type="checkbox"/>	EOI	<input type="checkbox"/>	E. Adultos	<input type="checkbox"/>	CIFP	<input type="checkbox"/>
TITULARIDAD DEL CENTRO: Público										
INSPECTOR/A DE REFERENCIA: YANIRA DEL R. DE PAZ SANTANA										

FECHA DE APROBACIÓN POR EL CLAUSTRO DE PROFESORES 29/10/2025
FECHA DE APROBACIÓN POR EL CONSEJO ESCOLAR/CONSEJO SOCIAL: 29/10/2025

**APARTE DEL CONTENIDO DE ESTE DOCUMENTO, LOS CENTROS PODRÁN INCORPORAR  
AQUELLA INFORMACIÓN RELEVANTE QUE CONSIDEREN OPORTUNA Y QUE AYUDE A LA  
CUMPLIMENTACIÓN DE ESTE DOCUMENTO**

### 1. CONTEXTUALIZACIÓN

#### 1.1. Características del entorno social, económico, natural, cultural y productivo.

El centro está situado en la localidad de Vitigudino, Salamanca. Dicha población es la más grande de la comarca Arribeña.

El nivel socio-económica es medio, dedicándose principalmente a la ganadería, agricultura y sector servicios, este último está sufriendo una grave decadencia, repercutiendo negativamente en la población que debe en muchas ocasiones trasladarse a Salamanca para gestionar trámites administrativos y/o personales y de ocio.

Al Centro asisten alumnos de varias localidades próximas a Vitigudino que en sus localidades se suprimieron los centros por falta de alumnado con lo que el Centro se beneficia de esta asistencia en el número de matriculaciones, y a su vez tiene que gestionar eficientemente el transporte y comedor.

En los últimos años se viene observando el envejecimiento notable de la población en toda la comarca, disminuyendo el número de familias jóvenes que se asienten en la zona, principalmente por la falta de trabajo.

A nivel cultural cabe destacar el aumento significativo de familias de origen musulmán, los cuales tienen que convivir en nuestro centro, a veces es difícil su integración debido a las diferencias culturales y de idioma.

Las actividades de Vitigudino son variadas y van en aumento, ya que se ofertan muchas actividades para las tardes y para diferentes franjas de edades. Los niños en edad escolar tienen un amplio abanico de actividades ofertadas desde el centro y desde todas las entidades privadas de la localidad; deportivas, musicales, animación lectora, teatro...

#### 1.2. Características generales del centro educativo:



### 1.2.1. Alumnado.

El Centro cuenta con 203 alumnos desde 1º ER ciclo de Educación Infantil hasta 6º Educación Primaria, de los cuales 28 son transportados de varias localidades lo que supone un 13,7% del total de los alumnos.

RUTA 370086	RUTA 3700191	RUTA 3700195	RUTA 3700602	RUTA 3701773
CABEZA DE FRAMONTANOS	PERALEJOS DE ABAJO CIPEREZ	LA VÍDOLA FUENTES DE MASUECO CABEZA DE CABALLO	VALDERRODRIGO GUADRAMIRO	YECLA DE YELTES
4 alumnos	8 alumnos	3 alumnos	8 alumnos	5 alumnos

De los 203 alumnos, 86 usan el servicio de comedor escolar de manera habitual o esporádica, siendo becados los transportados más 68 otros alumnos con algún porcentaje de ayuda y 18 sin ningún tipo de ayuda.

La mayor parte de los alumnos son alumnos motivados hacia el estudio, acuden al Centro con regularidad, no presentando graves problemas conductuales, labor que se trabaja de manera constante con las familias. Por su parte las familias de nuestros alumnos, generalmente, responden positivamente y con gran implicación a las demandas del Centro. Si bien, cabe destacar que cada vez son más las familias excesivamente protectoras con sus hijos, aspecto negativo en el desarrollo de autonomía de los alumnos.

#### CRITERIOS PEDAGÓGICOS PARA EL AGRUPAMIENTO DE ALUMNOS

El agrupamiento y distribución de alumnos se realizará por edad y orden alfabético como criterio fundamental.

Los criterios que se pondrán en práctica están apoyados por el Equipo Directivo, Inspección educativa y EOEP.

Si hubiera que proceder al desdoble de un grupo de alumnos se seguiría principalmente el orden alfabético valorando otros criterios importantes y que pueden ser diferentes según la circunstancia:

- Necesidades educativas,
- Optatividad MAE /religión
- Lazos familiares, sexo
- Otros motivos organizativos de centro

#### CRITERIOS PROMOCIÓN ALUMNADO PRIMARIA

Según la normativa vigente ORDEN 38/2022 de 29 de septiembre, en su artículo 20 apunta que la decisión de no promocionar será una medida excepcional cuando ya se hayan tomado todas medidas de refuerzo y apoyo educativo y el alumno no consiga el grado de consecución de los objetivos y la adquisición de las competencias establecidas. Además, esta medida debe favorecer el desarrollo del alumnado.



El equipo docente deducirá el grado de desarrollo de las competencias clave a partir de la evaluación y calificación de los criterios de evaluación con los que se vincula cada uno de los descriptores operativos de la etapa, según el conjunto de mapas de relaciones criteriales del curso correspondiente de la etapa, teniendo en cuenta el peso de los criterios de evaluación establecidos en la Propuesta Curricular de Centro.

En el caso de que un alumno no hubiere obtenido evaluación positiva en alguna de las áreas o materias, los profesores decidirán sobre la promoción de acuerdo con las siguientes reglas:

- Alumnos /as con UN área evaluada negativamente podrán promocionar al ciclo o etapa siguiente.
- Alumnos/as con DOS áreas evaluadas negativamente, si estas son lengua Castellana y Matemáticas deberán permanecer un curso más en el ciclo.
- Alumnos/as con TRES o más áreas del curso evaluadas negativamente no promocionaran al ciclo o etapa siguiente.
- Cuando las áreas no aprobadas en alguno de los cursos se superen en cursos posteriores, se considerarán recuperadas a todos los efectos.
- Esta medida solo se podrá tomar al finalizar cada ciclo educativo

### **1.2.2. Profesorado.**

El Centro cuenta con 24 profesores siendo compartidos cuatro de ellos con otros Centros Y 2 Técnicos educativos. Compartimos profesores con el Cra Rio Yeltes, Cra El Tomillar, Cra Las Arribes y el IES Ramos del Manzano.

El equipo directivo, intenta mantener flexibilidad a nuevas aportaciones que lleguen de los miembros del Claustro y la Comunidad Educativa, siguiendo líneas generales de caracterización del Centro de los últimos años registradas en anteriores PE.

Las coordinaciones docentes se organizan a través de reuniones de Ciclo, CCP, Claustro y Consejo Escolar. Dichas reuniones quedan organizadas desde CCP y plasmadas en el DOC y PGA.

Destacamos que el Claustro de profesores generalmente se encuentra dispuesto a colaborar en cualquier trabajo o proyecto que se le presente, estando comprometido a conseguir una educación de calidad.

Como novedad, en el presente curso se implanta la modalidad educativa de cero a tres años con un aula mixta, habiéndose realizado obras en una de las aulas del Centro para acondicionarla a tal fin. Para atender al alumnado de esta aula disponemos de un coordinador de infantil y dos técnicos educativos.

### 1.2.3. Equipo directivo.

Tal y como establece el Reglamento Orgánico de Centros en cuanto a organización de Centro contamos con 13 unidades, por ello disponemos de un Equipo Directivo formado por Director, Jefe de Estudios y Secretario.

El Equipo Directivo es pieza fundamental en la organización del Centro, debe constituir el eje dinamizador de la vida académica y tiene como objetivo rentabilizar al máximo los recursos de los que disponemos.

Una de las premisas del Equipo Directivo es que exista un buen clima de trabajo entre compañeros, familias y alumnos, atendiendo y escuchando sus demandas y/o aportaciones que puedan mejorar la marcha diaria del Centro.

### 1.2.4. Principios de participación y colaboración con la comunidad educativa

#### ▪ EOEP

El Centro cuenta con un Equipo de Orientación formado por dos miembros: Orientadora Educativa y Técnico de Servicios a la Comunidad

Su función es cubrir las necesidades que surjan en el Centro relacionadas con los alumnos que presenten NEE tanto en su diagnóstico como en su intervención para apoyarles, utilizando los recursos humanos de los que disponemos (PT, AL Y Compensación Educativa.)

Destacar la gran ayuda que está prestando el Equipo de Orientación al nuevo Equipo Directivo, asesorando en numerosos aspectos.

En numerosas ocasiones las familias demandan atención del Equipo de orientación para comunicarles situaciones que les preocupan de sus hijos y que, en la mayoría de estos casos, no son cuestiones académicas sino atenciones psicológicas más personales.

#### ▪ IES RAMOS DEL MANZANO

Desde el Centro mantendremos todas las relaciones posibles con el IES de referencia de nuestros alumnos, coordinándonos siempre que sea necesario para trasladar información relacionada con ellos, actuación basada principalmente en el cambio de etapa educativa y realización de actividades conjuntas de convivencia e igualdad

#### ▪ AMPA

El Centro con una Asociación de Padres y Madres "San Nicolás de Bari", a la que pertenecen un porcentaje medio de asociados, cuestión que dificulta que puedan llevar a cabo un mayor número de actividades.

Las relaciones que se llevan a cabo son a través del Consejo Escolar y la posibilidad de colaboración en todas las actividades que propone el Centro, así como la voluntariedad por su parte de organizar una actividad extraescolar semanal.

#### ▪ CFIE CIUDAD RODRIGO Y SALAMANCA

Solicitamos y recibimos información sobre formación académica que podemos llevar a cabo y manteniendo comunicación y asesoramiento sobre cualquier aspecto que resulte de interés para nuestro itinerario formativo. Durante el presente curso nuestra formación estará relacionada con: IA y dinamización de la biblioteca escolar. Desde el Centro existe la figura de coordinador del CFIE que gestiona, organiza los grupos de trabajo e informa a todos los miembros del Claustro de la oferta educativa de cada CFIE.

### 1.2.5. Relaciones con agentes del entorno, con instituciones públicas o privadas, sector empresarial y coordinación con servicios sociales y educativos

#### ■ ENTIDADES SOCIALES:

Desde el Centro mantenemos relación con diferentes entidades como: Manos Unidas, ASPRODES Y Cruz Roja, esta última ofrece y ayuda a las familias que entran dentro de su perfil de actuación proporcionándoles material escolar y refuerzo escolar de 2 horas semanales a dichos alumnos.

#### ■ AYUNTAMIENTO

La relación está justificada desde el Consejo Escolar con la asistencia de un concejal a las sesiones programadas desde el Centro, siendo hasta el momento fluida y con buena disposición a las demandas. Nos hacen partícipes de todas las actividades que desde la entidad se organizan, y a su vez ponen a nuestra disposición los espacios físicos de los que dispone la localidad, así como recursos humanos para la marcha efectiva del Centro: limpieza, responsable de biblioteca, radio, personal de servicios.....

#### ■ DIPUTACIÓN

Nos mantienen informados principalmente de las actividades organizadas para uso y disfrute de los niños del entorno rural; juegos escolares, visita a la Dehesa, Bautismos Blancos, campamentos...

#### ■ PLAN DIRECTOR GUARDIA CIVIL

Desde el centro participaremos en las actividades del Plan Director organizadas desde el cuartel de la Guardia Civil de la localidad.

#### ■ USAL Y UPSA

Mantendremos relaciones con ellos ya que nuestro Centro es colaborador con estas entidades recibiendo alumnos en prácticas.

### 1.2.6. Otros.

■ **CRIE Berlanga de Duero:** En este presente cursos, como en los dos anteriores, hemos solicitado la participación de nuestros alumnos en dicha actividad, siendo concedida nuevamente. Estamos a disposición de los compañeros que deseen acompañar esa semana a los alumnos para participar en la actividad.

■ **Casa Parque Arribes del Duero.** Serán los monitores de la actividad los encargados de acudir al Centro para impartir Talleres y charlas medioambientales.

## 2. FINES Y VALORES (Seleccionar varias opciones y/o rellenar otros)

### 2.1 Fines

La identidad de nuestro Centro se fundamenta en organizar el proceso de enseñanza/ aprendizaje de nuestros alumnos, fomentando valores de respeto, solidaridad, responsabilidad y esfuerzo para lograr formar alumnos competentes para la vida.

1. Promover el desarrollo integral de los estudiantes, incluyendo aspectos cognitivos, emocionales, sociales y físicos.



2. Fomentar la adquisición de competencias clave para la vida, como el pensamiento crítico, la creatividad, la comunicación efectiva y la colaboración.
3. Impulsar el respeto por la diversidad cultural, étnica, religiosa y de género, promoviendo la inclusión y la tolerancia.
4. Proporcionar un ambiente de aprendizaje seguro y estimulante que favorezca el bienestar emocional y psicológico de todos los miembros de la comunidad educativa.
5. Inculcar valores éticos y morales, promoviendo la honestidad, la responsabilidad, la solidaridad y el respeto por el entorno.
6. Estimular la curiosidad, la investigación y el pensamiento crítico mediante el uso de metodologías activas y participativas.
7. Fomentar la participación activa de los estudiantes en su propio proceso de aprendizaje, promoviendo la autonomía y la autorregulación.
8. Potenciar el desarrollo de habilidades socioemocionales, como la empatía, la resiliencia, la gestión emocional y la resolución pacífica de conflictos.
9. Fomentar la conciencia ambiental y el compromiso con la sostenibilidad, promoviendo prácticas responsables en relación con el medio ambiente.

## 2.2 Valores

1. Solidaridad: Colaborar y ayudar a los demás, especialmente a quienes más lo necesitan, mostrando empatía y compasión.
2. Tolerancia: Aceptar y respetar las diferencias individuales y culturales, promoviendo la convivencia pacífica y el entendimiento mutuo.
3. Justicia: Tratar a todos de manera equitativa y justa, sin discriminación ni favoritismos.
4. Paz: Promover la resolución pacífica de conflictos, evitando la violencia y cultivando la armonía y el entendimiento entre las personas.
5. Integridad: Actuar con coherencia entre lo que se piensa, se dice y se hace, manteniendo principios éticos y morales sólidos.
6. Amor: Cultivar relaciones basadas en el afecto, el cuidado y la comprensión mutua, promoviendo un ambiente de afecto y apoyo en la comunidad educativa.

## 2.3. Adecuación de objetivos de las enseñanzas al contexto del centro

1. Personalizar la enseñanza a las necesidades y características de los alumnos de nuestro centro.
2. Ofrecer y fomentar que nuestros alumnos salgan de su zona de confort con el fin de mejorar su desarrollo competencial.
3. Exigir y fomentar el respeto a las diferencias entre unos y otros.



4. Potenciar la autonomía de los alumnos.
5. Dar estrategias para resolver conflictos de manera autónoma, de forma pacífica.

### **3. PRIORIDADES DE ACTUACIÓN Y LÍNEAS ESTRATÉGICAS (Seleccionar varias opciones y/o rellenar otros)**

#### **3.1 Prioridades de actuación:**

1. Innovación Pedagógica: Fomentar la incorporación de metodologías educativas innovadoras y participativas que promuevan la motivación, la participación activa y el aprendizaje significativo de los estudiantes, como el aprendizaje basado en proyectos, el enf
2. Promoción de la Inclusión y la Diversidad: Garantizar un ambiente escolar inclusivo y respetuoso que valore la diversidad cultural, étnica, de género y de capacidades, promoviendo prácticas pedagógicas que atiendan las necesidades de todos los estudiantes

3. Otros: *En base a la contextualización identificación de los principales aspectos a trabajar por el centro educativo.*

1. Implementar medidas que favorezcan la calidad, la igualdad, la equidad y la inclusión.
2. Mejorar los resultados del rendimiento escolar.
3. Promover acciones para el desarrollo de actividades culturales y de fomento del patrimonio de nuestra comunidad.
4. Potenciar la participación de la Comunidad Educativa en la actividad del Centro.
5. Estimular la relación profesional entre el profesorado.
6. Dotar a los alumnos de competencias necesarias que les capaciten para lograr una mayor autonomía.
7. Desarrollar al máximo sus destrezas motrices de acuerdo con sus habilidades.
8. Construir una imagen positiva de sí mismo, potenciando una autoestima positiva.

Favorecer las medidas de atención a la diversidad para todo el alumnado desde un enfoque inclusivo

#### **3.2 Líneas estratégicas**

*En este apartado se incluirán propuestas para trabajar en las prioridades identificadas en el apartado anterior.*

1. Mejora de la Calidad Educativa: Implementar acciones destinadas a elevar los estándares de calidad en la enseñanza y el aprendizaje, mediante la actualización de planes de estudio, la formación continua del profesorado, la evaluación periódica de resultado
2. Promoción de la Equidad y la Inclusión: Desarrollar políticas y programas dirigidos a garantizar la igualdad de oportunidades educativas para todos los estudiantes, con especial atención a aquellos en situación de vulnerabilidad, mediante la implementación
3. Otros: Organización de situaciones que favorezcan la adquisición de niveles de desempeño.
  - Adaptarnos a las características y ritmo de aprendizaje de cada alumno, para que ellos mismo establezcan conexiones con lo que ya saben y lo que van a aprender.
  - Integración de experiencias utilizando metodologías activas y con amplia gama de recursos.
  - Considerando la diversidad del aula se favorecerá la inclusión educativa, aplicando actuaciones preventivas y compensatorias por medio de ajustes curriculares, metodológicos...
  - Favoreciendo el desarrollo de experiencias sensoriales que aumenten la creatividad, imaginación, sensibilidad y autoestima del alumnado.
  - Haciendo reflexionar a los alumnos sobre su propio aprendizaje, metacognición.
  - Aprovechamiento de los recursos del entorno, haciendo partícipe a toda la comunidad educativa.
  - Coordinación garantizada de todos los docentes.
  - Planteamiento de situaciones que impliquen experimentación, investigación, descubrimiento e interacción, muchas de ellas, a través del juego, considerado una estrategia muy satisfactoria.

Todo ello irá encaminado al desarrollo de la autonomía de los alumnos para que sean competentes en situaciones de la vida cotidiana.

#### 4. CONCRECIÓN CURRICULAR

##### 4.1. ENSEÑANZAS IMPARTIDAS

Inf.	<input checked="" type="checkbox"/>	Pri.	<input checked="" type="checkbox"/>	ESO	<input type="checkbox"/>	Bach.	<input type="checkbox"/>	FP	<input type="checkbox"/>	Conserv.	<input type="checkbox"/>	Art.	<input type="checkbox"/>	EOI	<input type="checkbox"/>	Deport.	<input type="checkbox"/>	Otros	<input type="checkbox"/>
------	-------------------------------------	------	-------------------------------------	-----	--------------------------	-------	--------------------------	----	--------------------------	----------	--------------------------	------	--------------------------	-----	--------------------------	---------	--------------------------	-------	--------------------------

##### 4.1.1. IDIOMAS (EOI)

Ingles	<input checked="" type="checkbox"/>	A1	<input checked="" type="checkbox"/>	A2	<input type="checkbox"/>	B1	<input type="checkbox"/>	B2.1	<input type="checkbox"/>	B2.2	<input type="checkbox"/>	C1	<input type="checkbox"/>	C2.1	<input type="checkbox"/>	C2.2	<input type="checkbox"/>	Otros	<input type="checkbox"/>
--------	-------------------------------------	----	-------------------------------------	----	--------------------------	----	--------------------------	------	--------------------------	------	--------------------------	----	--------------------------	------	--------------------------	------	--------------------------	-------	--------------------------

##### 4.2. DOCUMENTOS CURRICULARES

(Se marcará con una X los que se adjuntan, que se incluirán como anexos debidamente numerados)  
*Los modelos simplificados y autorrellenables de estos documentos, así como las instrucciones para su cumplimentación se encuentran en el Portal de Educación.*

<https://www.educa.jcyl.es/centros/es/documentos-administrativos/indicaciones-aplicacion-decretos-ordenacion-curriculo-model>

4.2.1. Propuesta pedagógica de Educación Infantil.	<input checked="" type="checkbox"/>
4.2.2 Propuesta curricular de Educación Primaria.	<input type="checkbox"/>
4.2.3 Propuesta curricular de Educación Secundaria Obligatoria.	<input type="checkbox"/>
4.2.4 Propuesta curricular de Bachillerato.	<input type="checkbox"/>
4.2.5 Proyecto curricular (EOI, Conservatorios profesionales música y Escuelas de arte).	<input type="checkbox"/>
4.2.7 Propuesta curricular/decisiones comunes al grado/ciclo de FP	<input type="checkbox"/>
4.2.8 Programaciones didácticas correspondientes a las enseñanzas que imparte el centro	<input type="checkbox"/>

#### 5. PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS (Se marcará con una X los que se adjuntan, que se incluirán como anexos debidamente numerados).

5.1 Propuesta organizativa de centro: normas de organización y funcionamiento que incluye el Reglamento de Régimen Interior.	<input type="checkbox"/>
5.2 Plan de convivencia.	<input type="checkbox"/>
5.3 Plan de orientación.	<input type="checkbox"/>
5.4 Plan de Acción Tutorial.	<input type="checkbox"/>
5.5 Plan de Atención a la Diversidad.	<input type="checkbox"/>
5.6 Programa para fomentar el conocimiento y la difusión entre las personas de la comunidad educativa de la igualdad de oportunidades y la efectiva inclusión de las personas con discapacidad.	<input type="checkbox"/>
5.7 Plan de Acogida.	<input type="checkbox"/>



5.8 Plan de lectura.	<input type="checkbox"/>
5.9 Plan Digital.	<input type="checkbox"/>
5.10 Plan de formación del profesorado.	<input type="checkbox"/>
5.11 Plan de mejora.	<input type="checkbox"/>
5.12 Proyecto lingüístico.	<input type="checkbox"/>
5.13 Proyecto de autonomía.	<input type="checkbox"/>
5.14 Programas internacionales.	<input type="checkbox"/>
5.15 Plan de Seguridad y de Emergencias.	<input type="checkbox"/>
5.16 Plan/Sistema de Garantía de Calidad.	<input type="checkbox"/>
5.17 Otros planes, programas o proyectos (especificar).	<input type="checkbox"/>

## **6 MECANISMOS PARA DAR PUBLICIDAD AL PROYECTO EDUCATIVO/PROYECTO FUNCIONAL (Seleccionar varias opciones y/o rellenar otros)**

*El Proyecto educativo/Proyecto Funcional del centro es un documento que puede ser consultado por toda la comunidad educativa. Debe tenerse en cuenta lo referido a la normativa de protección de datos personales.*

- *Página Web del Centro*
- *Elija un elemento.*
- *Elija un elemento.*
- *Elija un elemento.*
- *Otros: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.*

## **7 EVALUACIÓN DEL PROYECTO EDUCATIVO/PROYECTO FUNCIONAL (Seleccionar varias opciones y/o rellenar otros)**

### **7.1 Indicadores de evaluación.**

1. Rendimiento Académico
2. Participación y Compromiso de la Comunidad Educativa
3. Gestión y Liderazgo
4. Elija un elemento.
5. Elija un elemento.
6. Elija un elemento FP.
7. Otros: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.

### **7.2 Técnicas y herramientas de evaluación.**

1. Observación Directa
2. Encuestas y Cuestionarios
3. Elija un elemento.
4. Elija un elemento.
5. Elija un elemento.
6. Otros: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.



**7.3 Agentes evaluadores.**

1. Equipo Directivo
2. CCP/CCG
3. Ciclos
4. Participación Comunidad Educativa
5. Elija un elemento.
6. Elija un elemento.
7. Elija un elemento.
8. Otros: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.

**7.4 Momentos de la evaluación.**

1. Sumativa o intermedia
2. Final o de impacto
3. Elija un elemento.
4. Elija un elemento.
5. Otros: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.

**FECHA Y FIRMA DEL DIRECTOR/A O TITULAR DEL CENTRO:**



En Vitoria-Gasteiz, a 29 de octubre de 2025

Fdo.: Ana M<sup>a</sup> Sánchez Bernal (Director en funciones)

**NOTA:**

1. Es competencia del Consejo Escolar/Consejo Social aprobar el proyecto educativo/Proyecto Funcional, sin perjuicio de las competencias del claustro de profesores a este respecto.
2. El claustro de profesores aprueba todos los aspectos educativos del Proyecto Educativo/Proyecto Funcional.